

Resolución Ejecutiva Regional N° 0021-2010-GORE-ICA/PR

Ica, **11 ENE. 2010**

Visto el Acta de Elección del Consejo Regional de Participación de la Juventud 2009-2010 CRPJ, por lo que es necesario Reconocer a los representantes ante este Consejo.

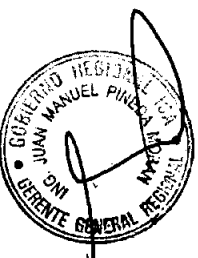
CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 modificada por la ley N° 27902, se crea la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, entre ellos el Gobierno Regional de Ica, como persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. El Art. 46° de la acotada norma legal establece que las funciones específicas que ejercen los gobiernos regionales se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia.

Que; mediante el Decreto Supremo N° 010-2007-ED; Aprueba Fusión de la Comisión Nacional de la Juventud con el Ministerio de Educación, y se crea la Secretaría Nacional de la Juventud.

Que, mediante la Ordenanza Regional N° 008-2003-GORE-ICA, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 26 de junio del 2006, establece la creación del Consejo Regional de la Juventud, con el propósito de lograr el desarrollo integral de los jóvenes de la región el mismo que está integrado por la Comisión Regional de la Juventud, Consejo Regional de Participación de la Juventud representado por: Jóvenes desde los 15 años hasta los 29 de edad inclusive, de los partidos políticos, de las asociaciones u organizaciones juveniles debidamente constituidas, de los gremios representativos de las Universidades, Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos, Instituciones Educativas Secundarias, Población con Discapacidad, Organizaciones deportivas, y en su ARTICULO SEXTO indica que los representantes son elegidos por un periodo de dos años.

Que con Resolución Ejecutiva Regional N° 0331-2009-GORE-ICA/PR de fecha 19 de junio **SE RESUELVE: REESTRUCTURAR**, el Consejo Directivo Regional del Consejo Regional de Participación de la Juventud – CRPJ-GORE-ICA, conformado por Resolución Ejecutiva Regional N°0608-2006-GORE-ICA/PR de fecha 27 de octubre del 2006, el mismo que tendrá una duración del 15 de Abril al 31 de Diciembre del 2008.



Que, el Consejo Regional de la Juventud realizo el “Encuentro Regional de la Juventud 2009”, el día 28 de mayo del 2009 en el cual participaron 19 Organizaciones Juveniles, culminando con la elección de los representantes de las Instituciones y Organizaciones inscritas al CRPJ.

Estando de conformidad con las atribuciones conferidas por al Gobierno Regional de Ica por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a los Integrantes del Consejo Directivo Regional del Consejo Regional de Participación de la Juventud CRPJ-GORE-ICA, por el periodo de dos años y conformados por los siguientes Jóvenes:

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

- | | |
|-------------------|-------------------------------|
| 1. Presidente | Carlos Joel Yarasca Rojas |
| 2. Vicepresidente | Marlee Rosario Conca Flores |
| 3. Secretario | Romina Lisset Cabrera Ortega |
| 4. Tesorero | José Alexis de la Roca Huamán |
| 5. Vocal | Julio Cesar Carrillo Garay |

ACCESITARIOS

- | | |
|----------------|----------------------------------|
| 1. Accesitario | Yossimar Rolando Meré Villamares |
| 2. Accesitario | José Luís Gutiérrez Castañeda |
| 3. Accesitario | Rodolfo Huayhua Lobatón |
| 4. Accesitario | Robert Lovato Centeno |

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer a las Instituciones Juveniles y a sus representantes que conforman el consejo Regional de Participación de la Juventud CRPJ-GORE-ICA, por el periodo de dos años, siendo los siguientes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ICA ACREDITADAS AL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD – CRPJ.

- 1.- Institución Educativa “Andrés Avelino Cáceres” – Subtanjalla- Ica
Jean Pierre Aquije Muñante – Alcalde del Municipio Escolar
- 2.- Institución Educativa “San Luís Gonzaga” de Ica
Rubén Orlando Díaz Cucho - Alcalde del Municipio Escolar

- 
- 3.- Institución Educativa N° 22485 Centro Poblado de Yaurilla- Los Aquijes- Ica
María Elena Morón Donayre Alcaldesa del Municipio Escolar
 - 4.- Institución Educativa “Máximo De La Cruz Solórzano” San Martín de Porras del Cercado de Ica
Leydy Mirian Medina Lizarde – Alcaldesa del Municipio Escolar
 - 5.- Institución Educativa “Nuestra Señora de las Mercedes” de Ica
Fiorela Tejeda Quispe - Alcaldesa del Municipio Escolar
 - 6.- Institución Educativa “Genaro Huamán Acuache” San Juan Bautista – Ica
Pamela Lucero Escate Escriba – Alcaldesa del Municipio Escolar
 - 7.- Institución Educativa “Catalina Buendía de Pecho” San José de los Molinos – Ica
Aldair Cordero Jahuana - Alcaldesa del Municipio Escolar
 - 8.- Institución Educativa N° 22319 _Parcona - Ica
Nery Roxana Quispe Tito – Alcaldesa del Municipio Escolar
 - 9.- Institución Educativa N° 22495 “Micaela Galindo de Cáceres-Ica
Leysi Milagros Huayanca Quispe - Alcaldesa del Municipio Escolar
 - 10.- Institución Educativa “José de la Torre Ugarte “ Ica
Pamela Huayanca Carbajal – Alcaldesa del Municipio Escolar
 - 11.-Institución Educativa “Ricardo Palma” Tate - Ica
kelly Goselín Mendoza Quispe – Alcaldesa del Municipio Escolar
 - 12.-Institución Educativa “Adela Lengua de Calderón “La Venta - Santiago – Ica
Estefany Marvely Acuache Quicaño – Alcaldesa del Municipio Escolar

INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS

- 
- 1.- Instituto Superior Tecnológico “Catalina Buendía de Pecho” ICA
Romina Lisset Cabrera Ortega- Especialidad Secretariado Ejecutivo Computarizado.

GRUPOS PARROQUIALES

- 
- 1.- Pastoral Juvenil “Parroquia Santiago Apóstol” Chinchabaja
Elia Stefani Hernández Sotelo
 - 2.- Parroquia Grocio Prado – San Pedro – Chinchabaja
Alberto Atuncar Fuentes
 - 3.- Pastoral Juvenil “Parroquia Santiago Apóstol – Chinchabaja
Yossimar Rolando Mere Villamares

OTRAS ORGANIZACIONES

- 
- 1.- Juan Pablo II - Tinguíña- Ica
Presidente Robert Eugenio Lovato Centeno
 - 2.- Oficina Regional de atención a las Personas con Discapacidad.
Representante José Luís Gutiérrez Castañeda – Parcona - Ica.
 - 3.- Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de la Región Ica.(MCLCP).
Sr. Miguel Bendezú Sarmiento
 - 4.- Juventud Hacia el Progreso
José Luís Hilario García

- 
- 
- 
- 5.- Centro de Estudios Jurídicos (CEJ).Ica
José Alexcis De La Roca Huamán
- 6.- Asociación de Comensales de la UNICA – ICA
Marlee Rosario Conca Flores
- 7.- Partido Regional de Integración PRI
Carlos Yoel Yarasca Rojas.
- 8.- Coordinadora de Niños, Niñas y Adolescentes Organizados de Ica- CONAO.
Dennis Alexander Pérez Zegarra
- 9.- Partido Regional de Integración PRI
Sr. Rodolfo Cristian Huayhua Lobatón
- 10.- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Coordinador Julio Cesar Carrillo Garay

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a los interesados así como a la Dirección Regional de Educación..

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 11 de Enero del 2010

Of. Circular N° 0039-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0021-2010

de fecha 11-01-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)